



*Tribunal Electoral del Poder Judicial del
Estado de Morelos
2014-2015*



Resumen Informativo

Jueves, Junio 5, 2014.

Da entrada Congreso a iniciativa del PRI

"La facultad de legislar le pertenece al Congreso y no a los partidos políticos ni al Secretario de Gobierno." Ése fue el mensaje dado el día de ayer por el pleno legislativo al darle entrada a la iniciativa del diputado priísta José Manuel Agüero Tovar, para homologar la legislación local con la federal en materia político-electoral. Y es que fue evidente la molestia de los diputados de todas las fuerzas políticas del Congreso local, incluyendo a los del PRD, por no haber sido invitados a la mesa en donde se establecieron los supuestos consensos para la reforma político-electoral. Luego de que el Congreso del estado recibiera la propuesta de reforma político- electoral por parte del secretario de Gobierno, Jorge Messeguer Guillen y de los dirigentes de los diferentes partidos políticos, el grupo parlamentario del PRI se apresuró a presentar una formal iniciativa de reformas a la Constitución Política del estado y a las leyes reglamentarias estatales.

José Manuel Agüero Tovar explicó que su propuesta consiste en homologar la legislación local con la federal, pues sostuvo que no hay mucho margen para modificar. Toda la legislación en materia político-electoral es ya de observancia general y no federal. Advirtió que en lo único en donde se le meterá mano es en las veces en las que se pueda reelegir un diputado local o un presidente municipal. En la legislación federal se establece hasta tres veces la reelección de diputados, y una sola vez, los alcaldes. En este sentido, el documento entregado ayer por Jorge Messeguer y los dirigentes de los partidos políticos propone que los legisladores locales sean reelectos hasta por tres ocasiones, con lo que pudieran permanecer en el cargo hasta 12 años continuos. En el caso de los alcaldes, se propone la reelección por un periodo más, en total seis años. En el acto oficial de recepción del documento, en que se dio a conocer que es una propuesta trabajada a través del Poder Ejecutivo y de los distintos partidos políticos, que permitirá la armonización del marco jurídico con la reforma que a nivel federal se legisló, el diputado Flores Bustamante enfatizó que será analizada por el Congreso morelense en el transcurso de los próximos días, con la finalidad de tener una ley



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



acorde a las demandas de los ciudadanos y a la Reforma Electoral que se ha dado en nuestro país en los últimos meses. (www.elsoldecuernavaca.com por; Alberto Millán)

Apura a diputados reforma electoral

El Congreso tiene hasta el 30 de junio próximo para armonizar la Constitución local en materia político-electoral debido a que la reforma federal empató el inicio de los procesos de los estados con el inicio de los comicios federales, del 1 de enero al 1 de octubre. De esa manera, los diputados tienen menos de un mes para cumplir con cualquier modificación al marco jurídico que regula la competencia electoral. De acuerdo con la Constitución, los ajustes o cambios a las leyes en materia político-electoral deben estar en vigor al menos 90 días antes del inicio del proceso. Con la nueva fecha, al 30 de junio ya debe estar vigente la armonización de la Constitución y el Código Electoral. (www.eldiariodemorelos.com; por Antonieta Sánchez)

Alcaldes y diputados podrán ser reelectos

A pesar de que será prácticamente imposible que los candidatos ciudadanos ganen en las elecciones del 2015 a las estructuras partidistas, fue presentada este miércoles la Reforma Política que armonizará el marco electoral estatal al federal, con tres puntos relevantes, como la formalización de las candidaturas independientes, la reelección de alcaldes y diputados, así como una presunta disminución del gasto en el sistema electoral. Los presidentes de todos los partidos políticos con registro PRD, PRI, PAN, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo, Verde, Nueva Alianza y PSD, junto con el secretario de Gobierno, Jorge Messeguer Guillén y el actual subsecretario de Movilidad y Transportes, José Luis Correa, dieron a conocer el documento consensado entre las fuerzas políticas para la armonización electoral. El presidente del PRD, Abel Espín García, reconoció que la reelección de alcaldes y diputados, por uno y hasta por tres periodos, en ese orden, sólo cristaliza en la ley una realidad, ya que en México hay senadores y diputados federales que sólo han cambiado de Cámara, y en Morelos serán los ciudadanos los que decidan con su voto si tienen o no derecho a la reelección, con base en sus resultados. La armonización electoral contempla concretar en Morelos la paridad de género, es decir, 50% de candidatos hombres y



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



50% de candidatas mujeres, tanto propietarios como suplentes.
(www.elsoldecuernavaca.com por; Andrés Lagunas)

Acuerdan PRI y PRD designar a Aquino y Ponce como magistrados

Al cierre de esta edición, las bancadas del PRI y PRD habían “convenido” la designación de María del Carmen Aquino Celis y de Marco Antonio Ponce Santiago, como nuevos magistrados del TSJ, pero seguía el “jaloneo” en torno a quién ocuparía la consejería del IMIPE, y es que desde la dirigencia estatal del PAN, había presiones para que la bancada blanquiazul respaldara la aspiración del ex secretario de Educación, José Luis Rodríguez Martínez. Y es que en el caso de las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, los espacios fueron distribuidos uno para la bancada del PRD y el otro, para la del PRI.

De esta manera, la inminente designación de Aquino Celis, es propuesta del grupo parlamentario perredista, mientras que Ponce Santiago, es el candidato del bloque “tricolor”, que dejó así en el camino a María Belem Castillo, quien era “el delfín” del coordinador parlamentario, Isaac Pimentel Rivas.

Para esa posición, la bancada del Partido Acción Nacional es la que lleva mano, sin embargo, trascendió que desde la dirigencia panista, se estaba ejerciendo presión para que los legisladores del “blanquiazul” respaldaran la aspiración del José Luis Rodríguez, ex secretario de Educación en el gobierno de Marco Adame Castillo, y de manera paralela, algunos “panistas connotados” hacían lo propio para empujar la designación de Antonio Tallabs Ortega, quien acaba de concluir su periodo como representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial. (www.elregionaldelsur.com; por Minerva Delgado)

Desecharán desafuero de Miguel Ángel Falcón

Ante la falta de elementos jurídicos presentados por la Fiscalía estatal y por el magistrado Rubén Jasso Díaz, los diputados de la Junta Política y de Gobierno podrían desechar la solicitud para separar del cargo al magistrado Miguel Ángel



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos

2014-2015



Falcón Vega, como lo planteó el Fiscal del estado, Rodrigo Dorantes Salgado. En la sesión parlamentaria de ayer la secretaria de Asuntos Parlamentarios, Karla Parra, dio cuenta y remitió a la Junta Política y de Gobierno del Congreso local la solicitud del Fiscal del Estado, Rodrigo Dorantes, para desaforar al magistrado Miguel Ángel Falcón Vega, a fin de procesarlo penalmente por el delito de abuso de autoridad. (www.elsoldecuernavaca.com por; Alberto Millán)

GÉNEROS DE OPINIÓN

C@ucus

El autor comenta: El pleno del Congreso local, designó ayer a dos nuevos magistrados del Tribunal Superior de Justicia. Se trata de María del Carmen Aquino y de Jorge Gamboa Olea. La primera propuesta por el PRD y el segundo por el PRI, quienes al final si bien podrían tener ascendencia política sobre ambos magistrados, lo cierto es que privilegiaron la carrera judicial. De esa manera, Amado Orihuela y Jorge Schiaffino fracasaron en sus intentos de imponerles una propuesta a los diputados del PRI para designar una magistratura. Ambos "líderes" priístas venían impulsando a Marco Antonio Ponce Santiago como primera opción y a Javier Mújica como segunda posibilidad.

En otro orden de ideas, el columnista hace referencia de la alianza que se teje entre el PAN Y PRI y comenta lo siguiente: Los grupos políticos con una alta influencia al interior del PRI y del PAN, encabezados por Amado Orihuela Trejo y Sergio Estrada Cajigal, empezaron a establecer reuniones estratégicas con la finalidad de construir una alianza político electoral, formal o de facto, rumbo a las elecciones del 2015. Esta alianza estratégica tiene como objetivo construir una candidatura de unidad que compita y triunfo electoralmente sobre el virtual candidato del PRD y de las izquierdas, Jorge Messeguer Guillén, al que han considerado como el enemigo político a vencer. Amado Orihuela Trejo, ex candidato perdedor a la gubernatura y el ex gobernador panista, Sergio Estrada Cajigal han sostenido varios encuentros y han establecido acuerdos preliminares para lanzar una candidatura de unidad o común para la presidencia municipal de Cuernavaca, así como para distintos municipios de la zona conurbada de Cuernavaca, de la zona sur y zona oriente. (www.elsoldecuernavaca.com por; Alberto Millán)